

Módulo 2. Contratación Pública y Plataformas para acceder a la información



Contratación
PÚBLICA

Una mirada ciudadana

Bienvenidos y bienvenidas

| **2020**

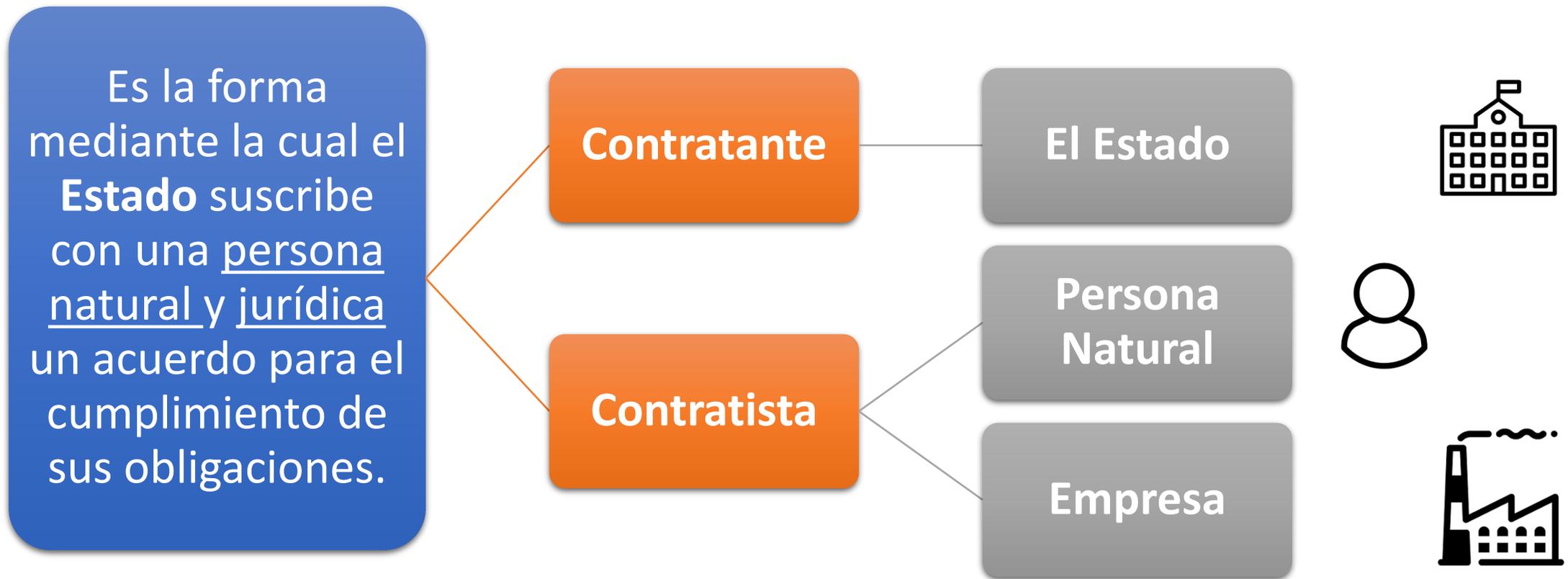
- 1. LA CONTRATACIÓN PÚBLICA Y SU IMPORTANCIA**
- 2. ¿CUÁLES SON LAS MODALIDADES DE CONTRATACIÓN PÚBLICA EN COLOMBIA?**
- 3. ¿CUÁL ES LA MODALIDAD A USAR DEPENDIENDO DEL BIEN U OBJETO A CONTRATAR?**
- 4. DIFERENCIAS ENTRE SECOP I, SECOPII Y TIENDA VIRTUAL**

 EL:
índice



1. ¿QUÉ ES LA CONTRATACIÓN PÚBLICA?

¿Qué es la contratación pública?





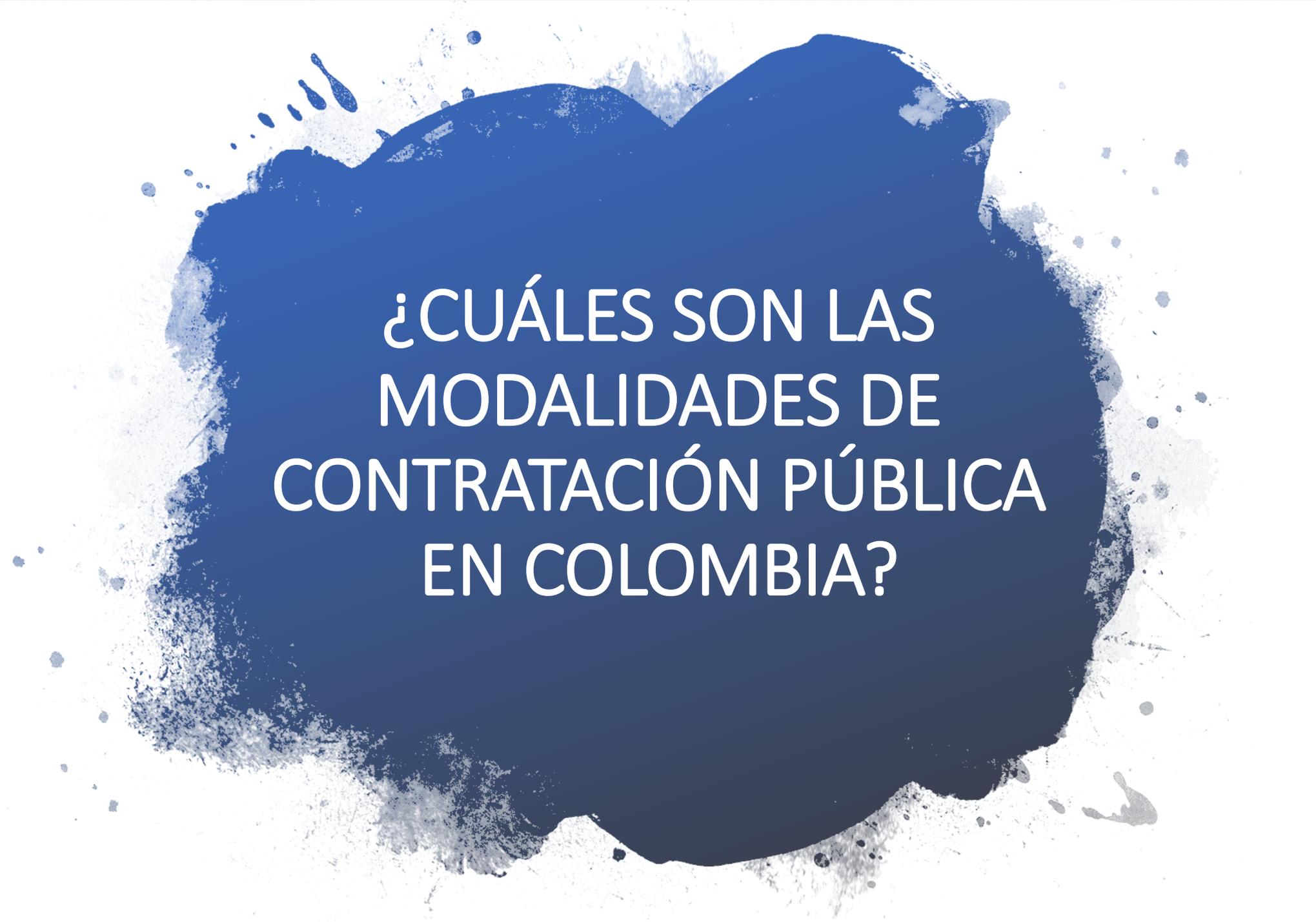
Es esencial para el funcionamiento de los gobiernos locales, para el desarrollo de sus planes y programas.

¿Por qué es importante la contratación pública?

Las compras públicas garantizan el cumplimiento de los derechos de los ciudadanos ya que cumplen con los objetivos misionales.

Mejora en la calidad de vida de los ciudadanos, a través de la satisfacción de las necesidades de la población en materia de salud, educación, servicios públicos, entre otros.





¿CUÁLES SON LAS
MODALIDADES DE
CONTRATACIÓN PÚBLICA
EN COLOMBIA?

MODALIDADES DE CONTRATACIÓN

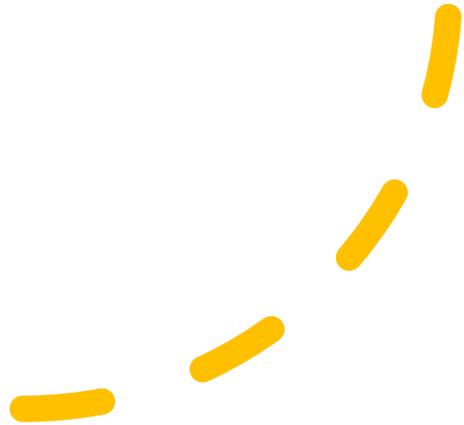
1.
Contratación
directa

2. Licitación
pública

3. Selección
abreviada

4. Concurso
de méritos

5. Mínima
cuantía



Selección Objetiva

Es la columna vertebral de la Contratación Pública en la medida que me obliga a salir a adquirir bienes o servicios a través de un criterio mínimo.



Pueden ser criterios de selección objetiva los factores de escogencia tales como:

Cumplimiento

Precio

Plazo

Organización

Insumos

Experiencia

Equipos

**Requisitos
mínimos
incluidos en los
pliegos de
condiciones**

1. Contratación directa

Es procedimiento mediante el cual se celebran contratos sin que sea necesaria la obtención previa de varias ofertas. Por esta razón este procedimiento ha sido denominado de “libre selección del contratista” o “Contratación a dedo”.



La contratación a través de esta modalidad es la excepción, no la regla.

No requiere tres propuestas.

Submodalidades de contratación directa:

1. Urgencia manifiesta.
2. Empréstito.
3. Contratos interadministrativos.
4. Contratación reservada del sector defensa.
5. Contratos para el desarrollo de actividades científicas y tecnológicas.
6. Contratos de encargo fiduciario.
7. Cuando no exista pluralidad de oferentes en el mercado
8. Prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, así como para la ejecución de trabajos artísticos que sólo pueden encomendarse a determinadas personas naturales.
9. Arrendamiento o adquisición de inmuebles.

Contratación Directa por Urgencia manifiesta

Cuando se presenten situaciones relacionadas con:

- Estados de excepción.
- Cuando se trate de establecer situaciones excepcionales relacionadas con hechos de calamidad.
- Constitutivos de fuerza mayor.
- Desastre que demande actuaciones inmediatas y en general, cuando se trate de situaciones similares que imposibiliten acudir a los procedimientos de selección o concurso públicos.



El Dato COVID-19

De **180** contratos, **129** se firmaron bajo la modalidad de **Contratación Directa**.

Esto fueron: \$10.601.327.300

De esos **129** contratos, **89** se firmaron bajo la modalidad de Urgencia Manifiesta.

Esto fueron: \$ 9.784.893.243 (92 %)

*Información obtenida entre el 16 de marzo y el 09 de julio.

*Referencia: **\$10.970.771.863** fue el Presupuesto de la Gobernación para financiar el PAE durante el 2019 (Decreto 00002 de 2019).

Contratos interadministrativos

También se denominan convenios interadministrativos, son celebrados entre **dos entidades** del estado buscando objetivos comunes.

Transparencia por Colombia los ha clasificado en dos:

- **Mandato legal:** Recursos que se giran al hospital.
- **Fuera del mandato legal:** Para contratar el desarrollo de una actividad de interés común.



Prestación de servicios profesionales

Se caracteriza por tener un objeto que se debe desarrollar o un servicio que se debe prestar.

Por ejemplo:

- Elaboración de un estudio en particular.
- Transportar unos productos de un lugar a otro.



**El Dato
COVID-19**

**Servicios Profesionales:
37 contratos por
\$722.634.057**

**1 Contrato
Interadministrativo por
\$22.000.000**

2. Licitación pública

Es el procedimiento mediante el cual la entidad formula públicamente una convocatoria para que, en igualdad de oportunidades, los interesados presenten sus ofertas y seleccione entre ellas la más favorable.



Se privilegia el precio por encima de la calidad.

Características de la licitación pública:

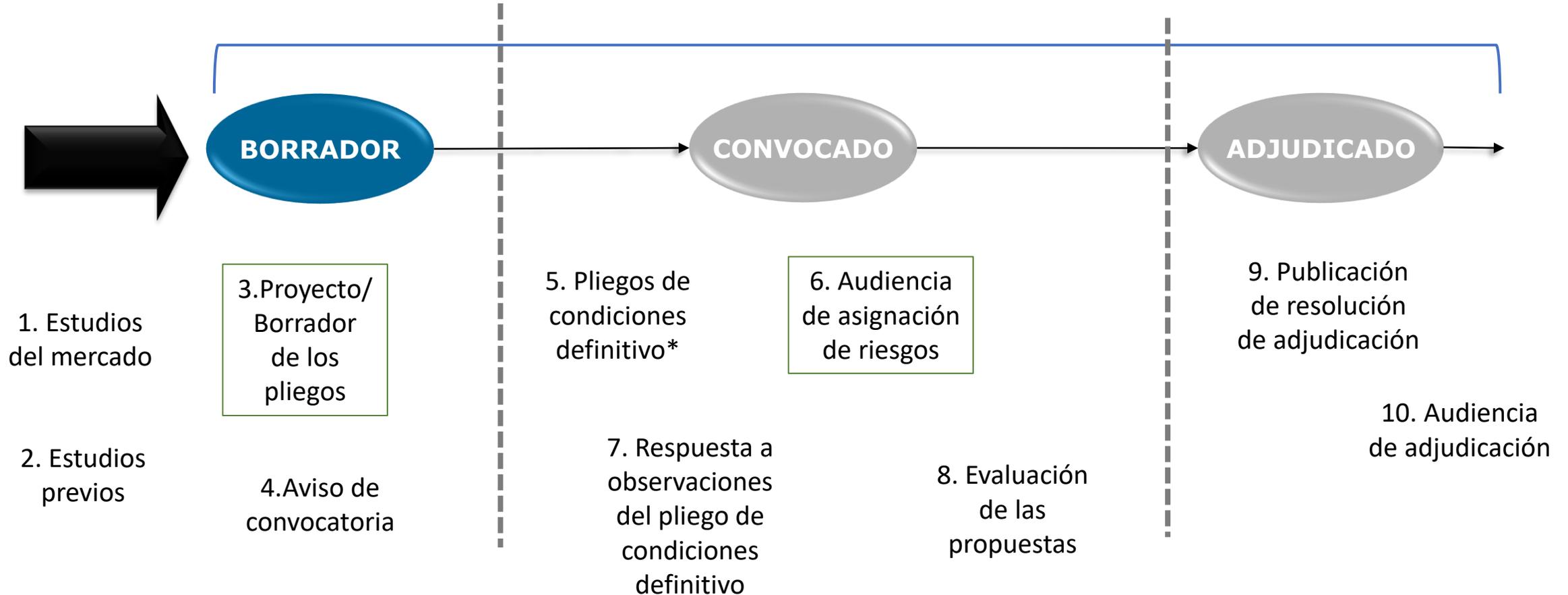
Se da a través de un proceso de selección objetiva.

Cuenta con un proceso riguroso de selección.

Objetos de gran valor y complejidad.

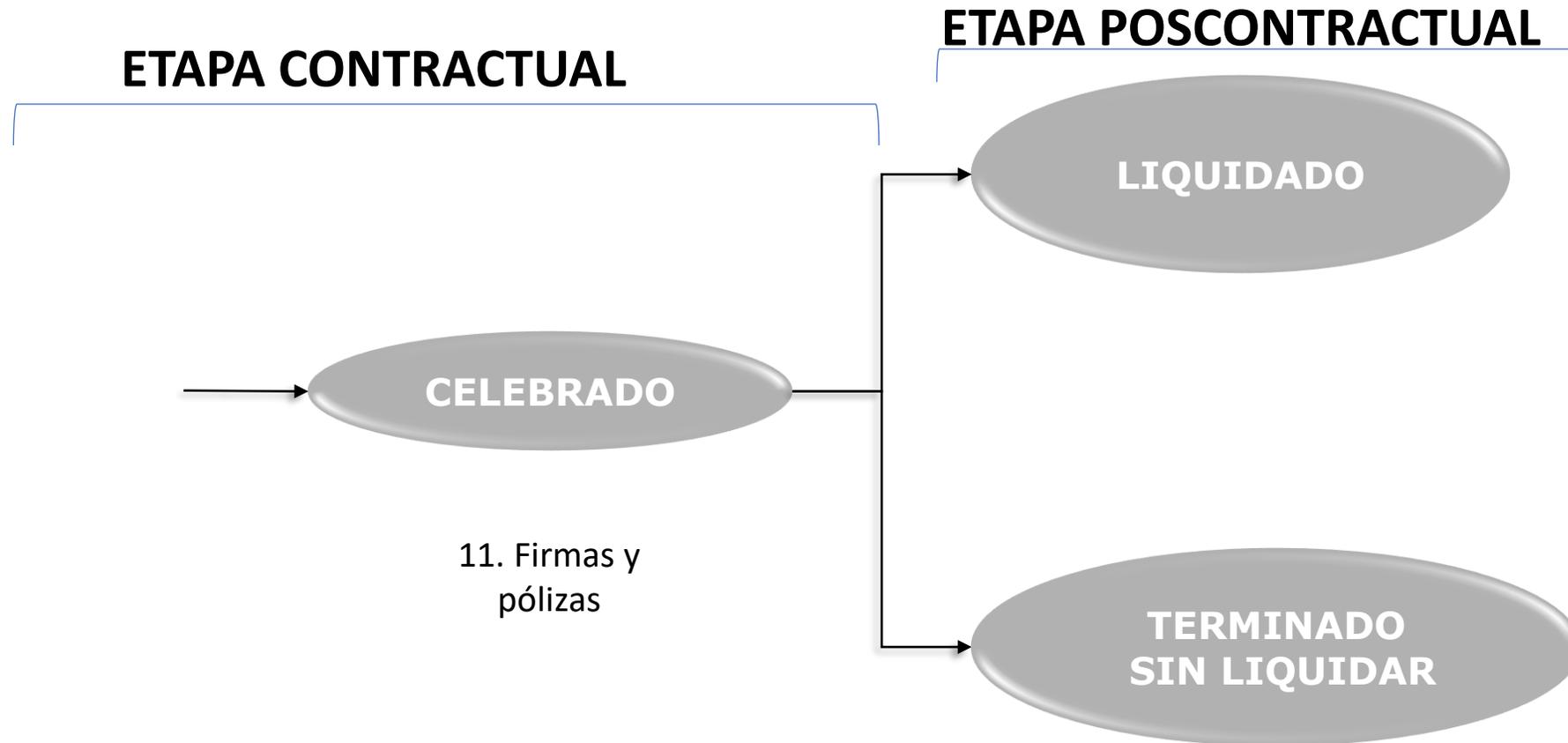
Proceso de licitación pública

ETAPA PRECONTRACTUAL



*En el cronograma de estos documentos, se establece la fecha exacta de cierre de la convocatoria.

Proceso de licitación pública





ESPACIO DE PREGUNTAS



3. Selección abreviada

Es una modalidad de selección objetiva prevista para aquellos casos en que por las características del objeto a contratar, las circunstancias de la contratación o la cuantía o destinación del bien, obra o servicio, puedan adelantarse procesos simplificados para garantizar la eficiencia de la gestión contractual.



Submodalidades:

- Menor cuantía.
- Bolsa de producto.
- Subasta inversa.
- Acuerdo Marco de precios.



Subasta inversa

Es el procedimiento mediante una puja dinámica efectuada electrónicamente o de manera presencial, acá se selecciona el contratista para la adquisición o suministro de **bienes y servicios de características técnicas uniformes y de común utilización.**

Aquellos que poseen las mismas especificaciones técnicas, con independencia de su diseño o de sus características descriptivas, y comparten patrones de desempeño y calidad objetivamente definidos.

4. Mínima cuantía

Esta modalidad nace con el "Estatuto Anticorrupción". Allí el Congreso creó una nueva modalidad de selección denominada mínima cuantía la cual procede en todos los casos en los que, con independencia del objeto particular, se adquieran bienes, servicios y obras cuyo valor no exceda del diez por ciento **(10%) de la menor cuantía*** de la entidad contratante.



Se privilegia el
precio.

*Se establece en tabla artículo 2 de la Ley 1150.

5. Concurso de méritos



La administración está obligada a privilegiar la calidad. El precio no se califica.

El concurso de méritos para aquellos casos en los que el objeto esencial de la contratación es el desarrollo de actividades en las que **priman los conocimientos, técnicas y organización especiales** (se aplica o se genera conocimiento en relación con la actividad contractual a desarrollar); y susceptibles de enmarcarse en las funciones de consultoría y desarrollo de proyectos, por tanto, diferenciables de las actividades netamente materiales.

El concurso de méritos es la modalidad prevista para la selección de **consultores** o **proyectos**, en la que podrán utilizarse sistemas de concurso abierto o de precalificación.

- Proyectos de arquitectura

Licitación pública

- Precio

Selección abreviada

- Precio / calidad

Mínima cuantía

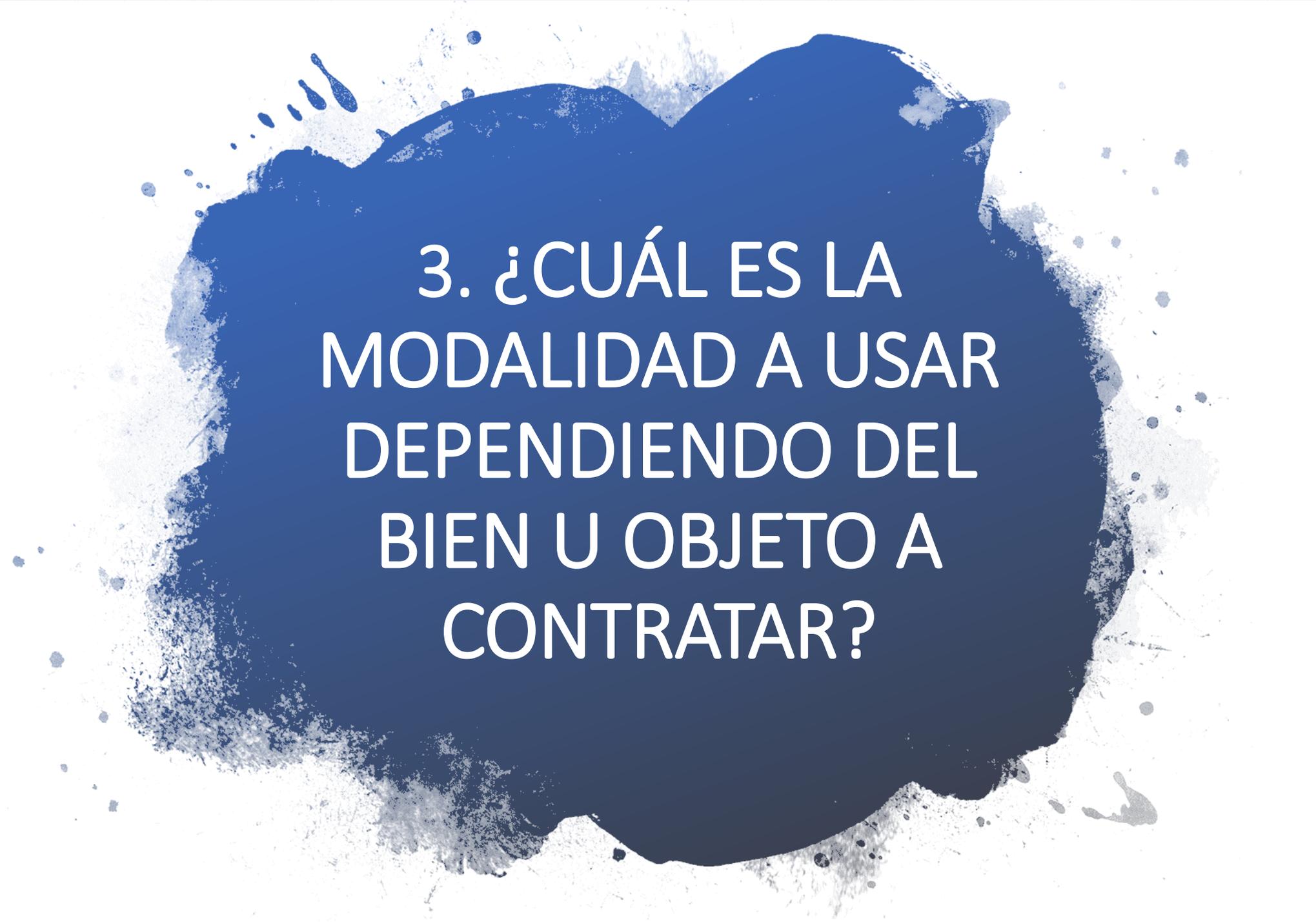
- Compras menores

Concurso de méritos

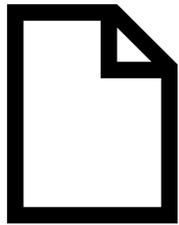
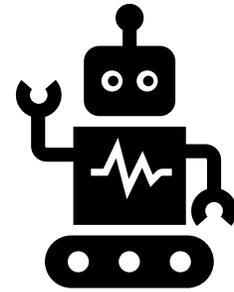
- Calidad

Contratación directa

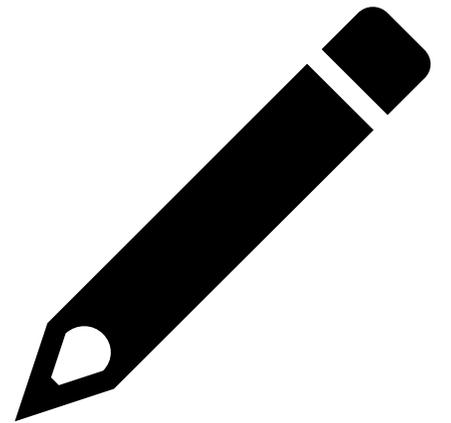
- Adquisición de bienes o servicios sin selección objetiva

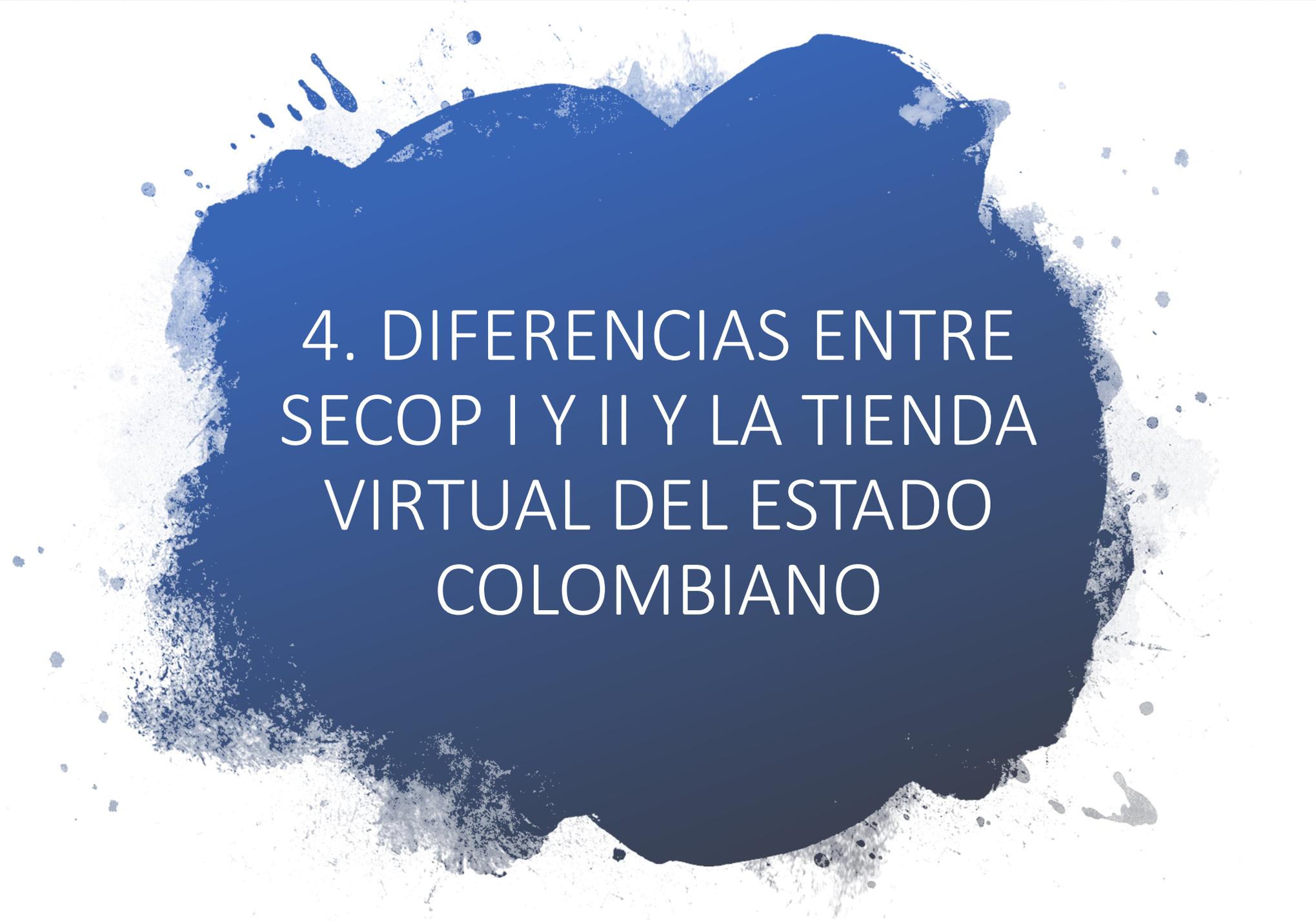


3. ¿CUÁL ES LA
MODALIDAD A USAR
DEPENDIENDO DEL
BIEN U OBJETO A
CONTRATAR?



papel

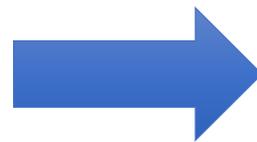




4. DIFERENCIAS ENTRE SECOP I Y II Y LA TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO

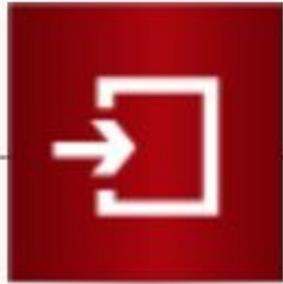
HERRAMIENTA DEL ESTADO COLOMBIANO PARA GARANTIZAR TRANSPARENCIA EN LAS COMPRAS PÚBLICAS

Sistema Electrónico de Contratación Pública



Es un sistema electrónico que permite la consulta, registro y seguimiento de información sobre los procesos contractuales que se realicen con recursos públicos.

Es administrado por la Agencia Colombia Compra Eficiente, creada en el año 2011.



SECOP I

Es una plataforma que sirve para dar publicidad a los procesos de contratación de las Entidades Estatales y de quienes ejecuten recursos públicos.



SECOP II

Va más allá de la simple publicidad y ofrece a todos los partícipes del Sistema de Compra Publica una plataforma totalmente **transaccional**.

Herramientas del sistema de compra pública en Colombia

Tienda virtual del estado colombiano

- Es una herramienta en línea del sistema de compra pública y permite hacer compras a través de los instrumentos de agregación de demanda.

Acuerdos Marco

[Consulte aquí >>](#)

Grandes superficies

[Consulte aquí >>](#)

Otros instrumentos de agregación de demanda

[Consulte aquí >>](#)

+ NUEVOS PRODUCTOS



 Adquisición de Medicamentos de Control



 Servicios financieros II



 Nube pública II



 Vehículos



 Servicios Oracle



 ArcGIS



 Papelería y útiles de oficina



 Grandes superficies



 Dotaciones escolares



 Motocicletas, cuatrimotos v



 Conectividad II

Características del SECOP



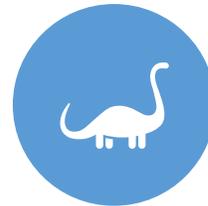
Se pueden monitorear todas las etapas del proceso de contratación pública.



Tiene trazabilidad a lo largo del tiempo.



Secop II completamente interactivo.



Los documentos que soportan los procesos no se encuentran en formatos reutilizables.



Permite visualizar información toda la información de los procesos contractuales.



Datos estandarizados*
Estándar de **Datos** para las Contrataciones Abiertas.

¿Qué información puede ser consultada en el SECOP?

**13
criterios
así:**

- Nivel de entidad.
- Nombre de la entidad.
- Nit de la entidad.
- Estado del proceso.
- Modalidad de contratación.
- Objeto a contratar.
- Tipo de contrato.
- Fecha de firma del contrato.
- Número del contrato.
- Numero del proceso.
- Valor del contrato.
- Nombre del contratista o de la empresa.
- URL del proceso en la Plataforma.

¡GRACIAS!

Karina Cruz Parra

Líder Programática Empresa y Mercado

Karina.cruz@transparenciacolombia.org.co

www.transparenciacolombia.org.co



[transparenciacolombia](https://www.instagram.com/transparenciacolombia)



[@transparenciaco](https://twitter.com/@transparenciaco)



[Transparencia por Colombia](https://www.facebook.com/Transparencia por Colombia)



ESPACIO DE PREGUNTAS



***Plataformas para
acceder a la
información sobre
la implementación
del Acuerdo Final***

EL MONITOR CIUDADANO DE LA CORRUPCIÓN

Es una plataforma de curaduría de información, investigación y seguimiento de la corrupción en nuestro país.

<https://www.monitorciudadano.co/>





ESPACIO DE PREGUNTAS





Ingresa su búsqueda

Región

Departamento

Municipio

Estados del proyecto

Sector del proyecto

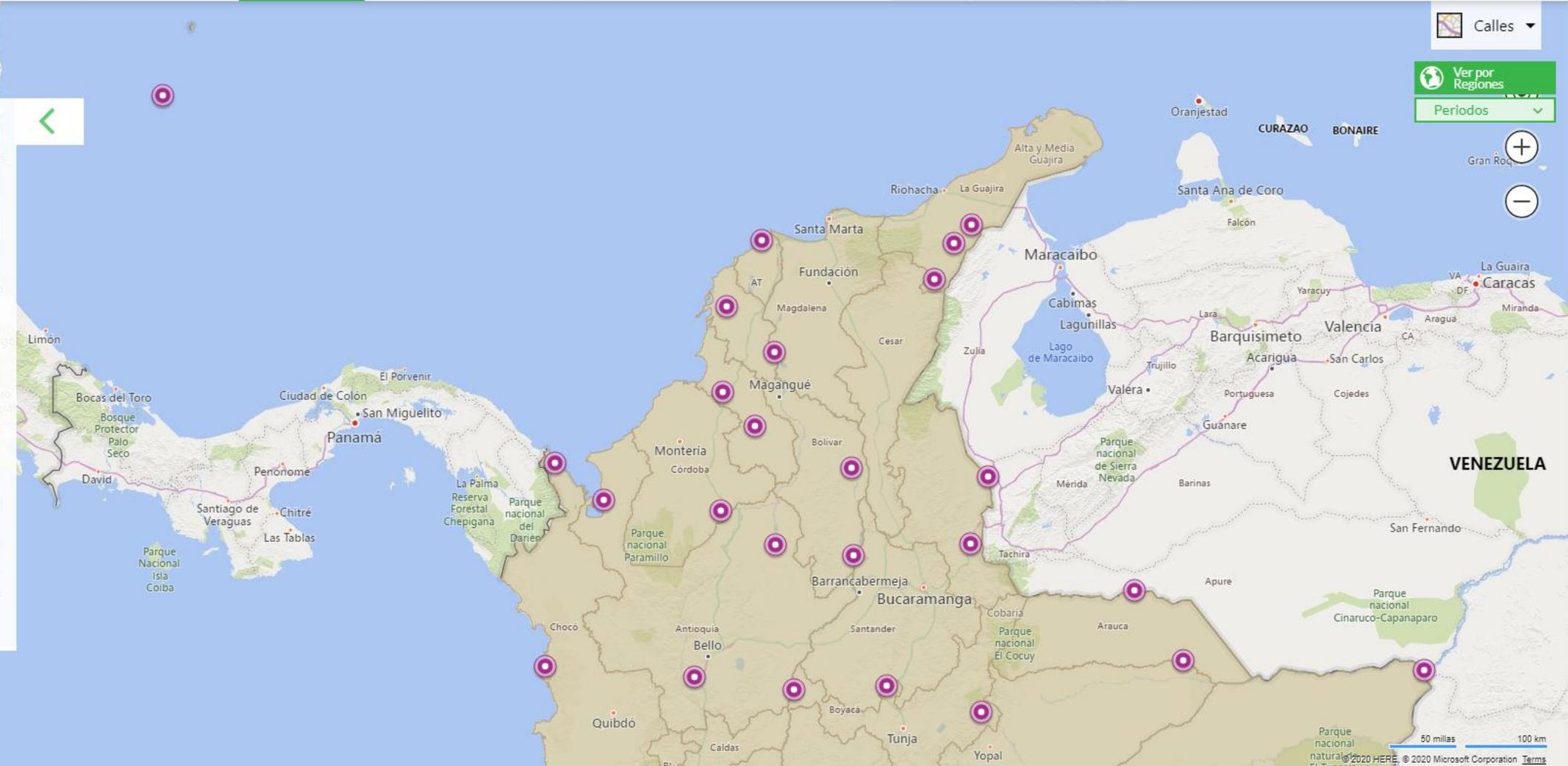
Periodos

17751 Resultados Encontrados Ver lista

Datos consolidados 2012 en adelante

Recursos presupuestados para inversión SGR	\$889'937.512'966.980
Recursos SGR	\$45'679.779'958.647
Cantidad de proyectos	17751

Comparte esta búsqueda en:



Calles

Ver por Regiones

Periodos

Gran Rojo



ESPACIO DE PREGUNTAS

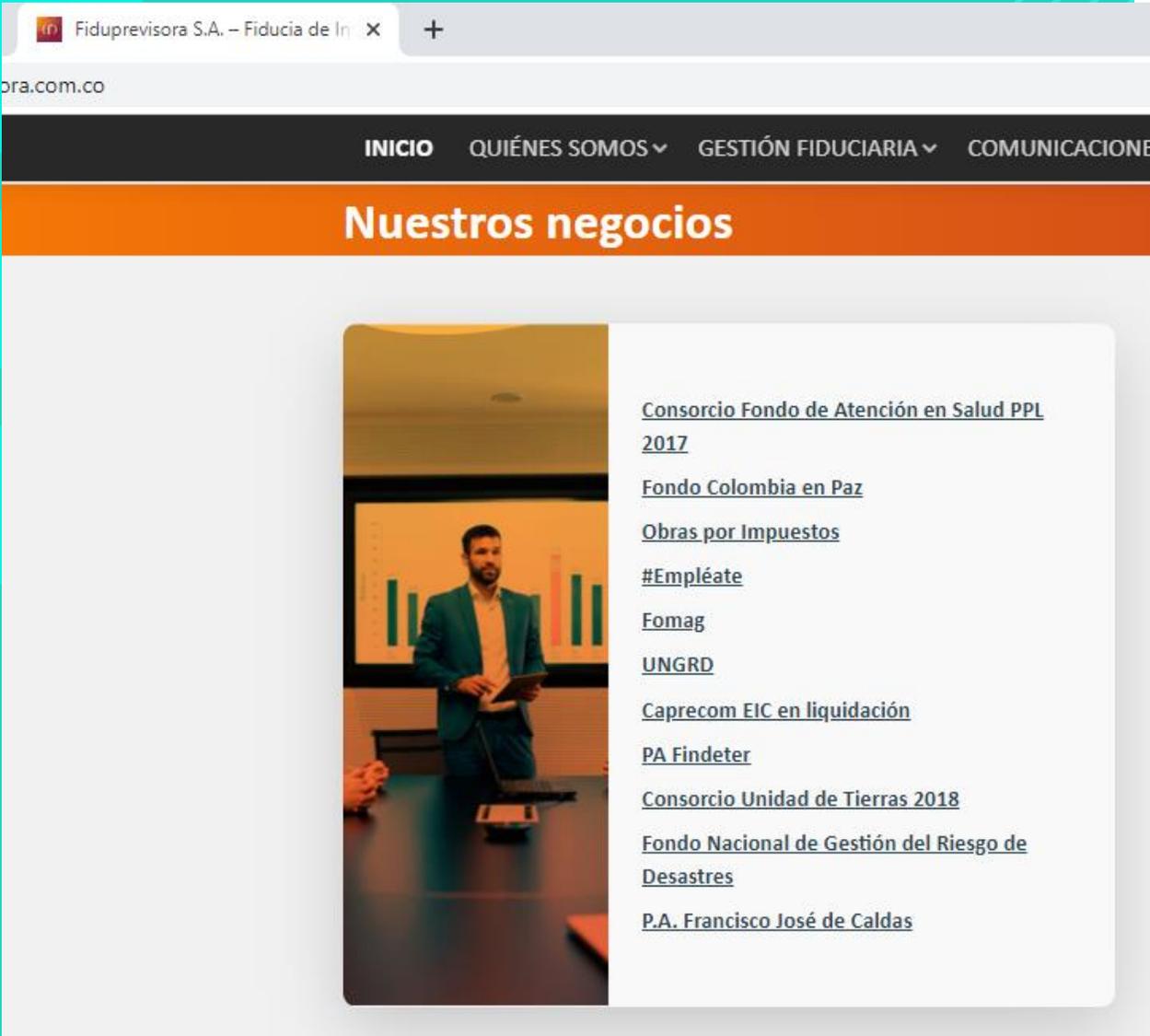


CIUDADANÍA

Al Cuidado de la Paz



<https://siipo.dnp.gov.co/inicio>



SITIO WEB FIDUPREVISORA

<https://www.fiduprevisora.com.co/>

SECOP I y II MunicipiosPDET



<https://www.datos.gov.co/>



Otros sitios web

Del Capitolio al Territorio:

<http://www.ideaspaz.org/publications/posts/1743>

Sistema de Rendición de Cuentas del Acuerdo de Paz

https://www.funcionpublica.gov.co/sircap/aqui_encontraras.html

Informes instituto Kroc

<https://kroc.nd.edu/news-events/news/kroc-institute-releases-fourth-report-three-years-after-the-signing-of-the-final-agreement-in-colombia-moving-toward-territorial-transformation/>

Sistema de Información Geográfico, Poblacional y Estadístico

<http://sigpe.javerianacali.edu.co/sigpe/>



Editar los estilos de texto del patrón

Segundo nivel

Tercer nivel

Cuarto nivel

Quinto nivel



***Metodología de
Control Ciudadano
con Enfoque
Anticorrupción***



¿POR QUÉ ES IMPORTANTE CONTAR CON UNA METODOLOGÍA DE CONTROL CIUDADANO A LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO DE PAZ?

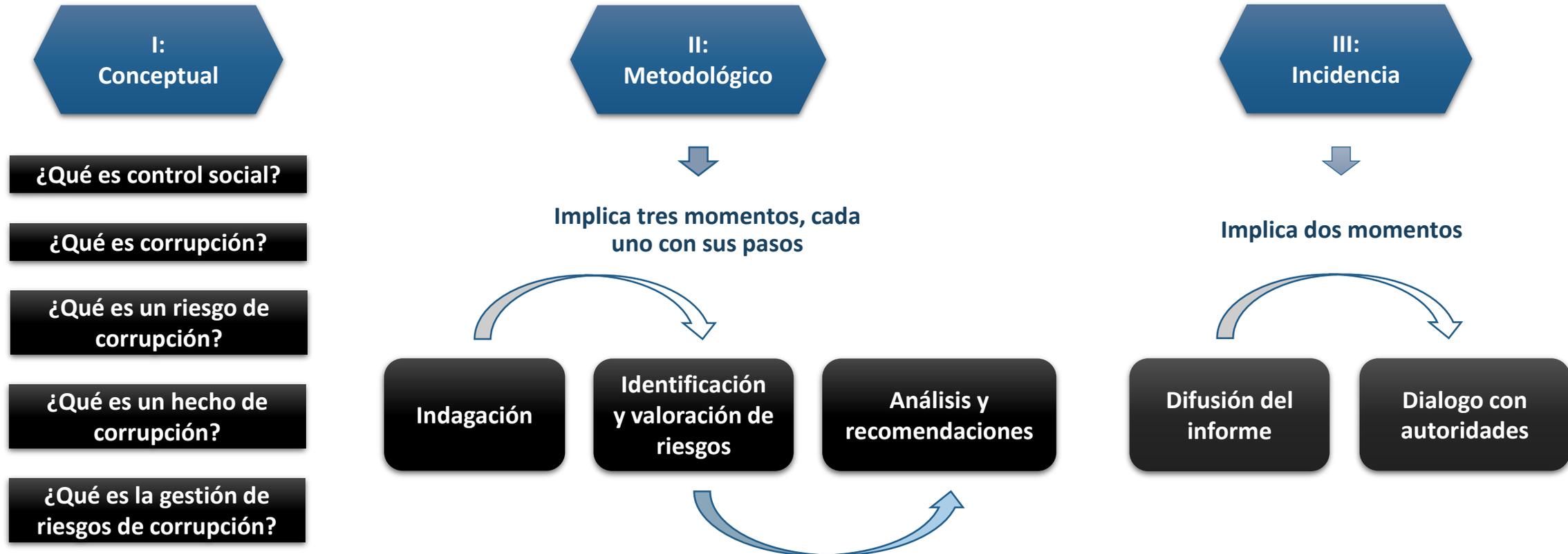


- **El Paujil**
- **Curillo**
- Florencia
- Puerto Rico
- Cartagena del Chairá.

- Proteger los recursos del acuerdo de los intereses de los corruptos.
- Identificar, monitorear e informar sobre situaciones que puedan dar espacio a hechos de corrupción.
- Brindar herramientas prácticas a la ciudadanía para prevenir, alertar y/o denunciar sobre posibles hechos.
- Promover espacios de diálogo para el fortalecimiento de la institución en el seguimiento a los recursos del acuerdo.

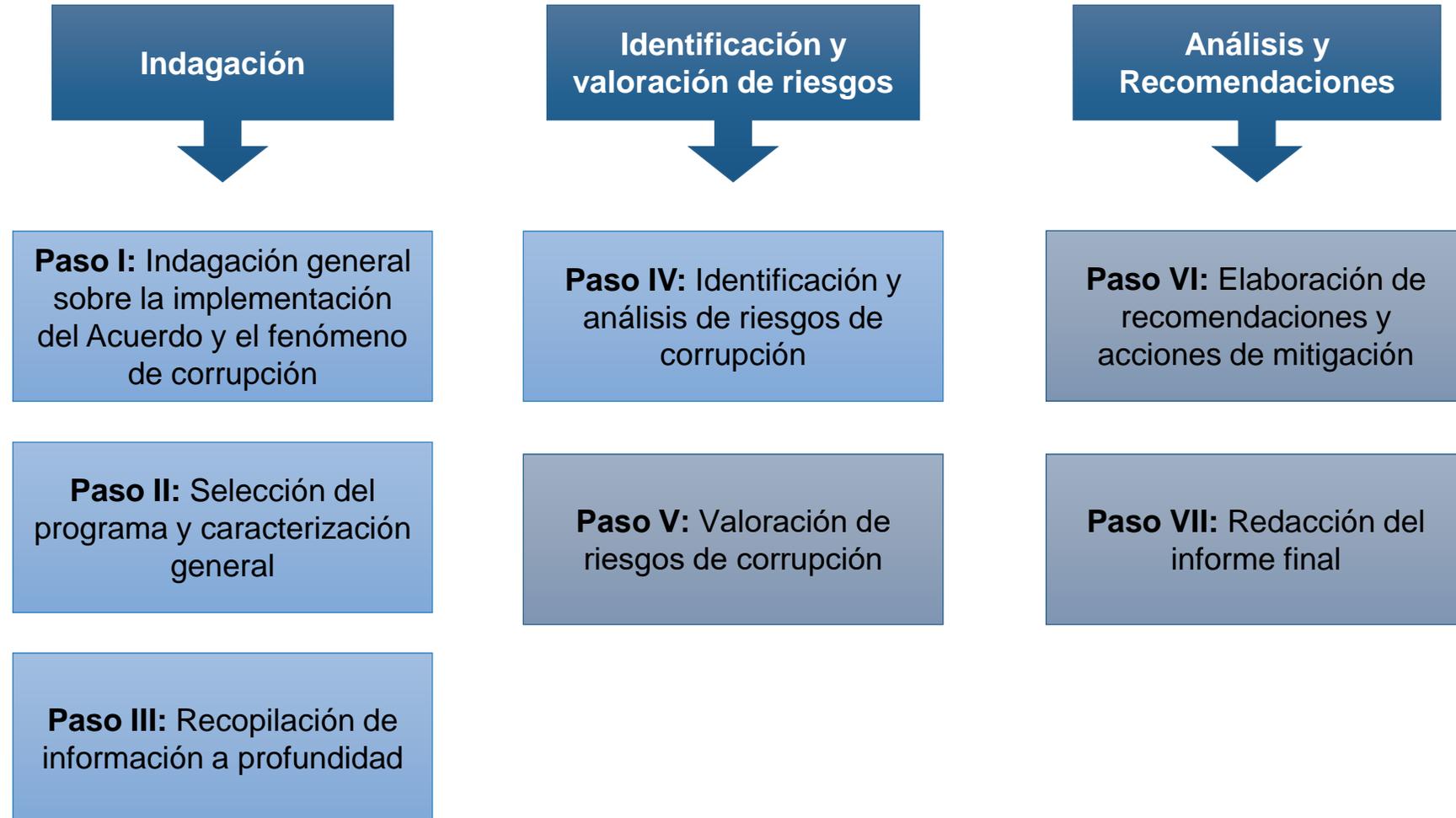


Componentes metodológica





Componente II: Metodológico - CCEA





¿Qué hemos encontrado?

En acceso a la información



Afectación a los principios de transparencia y divulgación proactiva de la información en relación con la implementación del PNIS en los municipios de Curillo y El Paujil.

En pesos y contrapesos



Falta de Garantías de seguridad para el control ciudadano y la denuncia de presuntos hechos de corrupción asociados a la implementación PNIS en el Departamento

En institucionalidad



Omisión al procedimiento establecido para la puesta en marcha del Plan de Atención Inmediata y Asistencia Técnica (Desarrollo de Proyectos Productivos).



ESPACIO DE PREGUNTAS





¡GRACIAS POR SU ATENCIÓN!

